

CONFLICTOS TERRITORIALES EN EL SUR ANDINO

Por Pablo Villa Incattito

Centro Bartolomé de Las Casas

El conversatorio sobre *Conflictos territoriales en el sur andino*, se llevó a cabo en el marco del “Martes Campesino” realizado el pasado 23 de junio, desarrollando un tema de urgencia por los últimos acontecimientos producidos en Tambobamba y otros lugares del sur andino.

Testimonio de Alejandro Enríquez Alcahua. Secretario General de la Federación de Comunidades Campesinas de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac

Previo un atento saludo a nombre de todos los dirigentes y presidentes de las comunidades campesinas de Tambobamba, hacemos llegar un saludo por el día del campesino, (...) bueno hermas y hermanas reiteramos nuestro saludo por el día del campesino y saludamos a Cusco en su Aniversario. Nosotros también recordamos este día tan importante porque gracias al sacrificio de los campesinos podemos proveer productos a mercados locales y a otros grandes mercados, por eso hago llegar mi saludo a todos los hombres y mujeres del campo. Mañana vamos a realizar un evento de reconocimiento a la labor sacrificada de los hombres del campo, en la cual se realizará un intercambio entre los productos trabajados por los comuneros de zonas de punas como: papa, quinua, chuño, moraya, ollucos, carne, entre otros con los productos traídos por las comunidades de las zonas quechuas o del valle como: maíz, hortalizas, frutas, zapallo, entre otros productos. Nosotros revaloramos el trueque o “Chimpunakuy”, pero respetando los protocolos sanitarios, para ello nos hemos organizado a través de las comunidades y las Rondas Campesinas debidamente uniformados y con mucha disciplina para luchar contra este mal que nos aqueja: el coronavirus.

Efectivamente, es cierto que se está presentando los conflictos comunales en la provincia de Cotabambas y en particular en el distrito de Tambobamba, entre las comunidades de Chaccaro y Occacahua, a pesar del estado de emergencia en el cual nos encontramos y que posiblemente finalice el 30 de este mes. En mi calidad de presidente de la Federación, he gestionado la presencia de diferentes entidades públicas como la Policía Nacional, Sub Prefecta, Directora de la Red de Salud y una nutricionista, para que explique sobre esta situación de la pandemia. Estas reuniones las hemos realizado en más de 45 comunidades campesinas.

Como presidente de la Federación he resaltado la importancia de los instrumentos de gestión comunal y el trabajo coordinado entre las diferentes autoridades como las rondas campesinas y los dirigentes comunales.

A pesar de haber sensibilizado a los comuneros sobre este periodo, no se puede realizar ninguna reunión o actividad laboral, este conflicto viene desde varios años atrás, la gente no entiende que nuestros antepasados ya se murieron y la actual generación es muy terca indicando que los límites territoriales son de acá y cada comunidad con sus dirigentes persisten tercamente en sus límites. Desde el 2015 varias autoridades Policía Nacional, COFOPRI y otras en reiteradas oportunidades han invocado al diálogo entre las partes en conflicto, haciendo uso de su autonomía que la Ley de Comunidades Campesinas le otorga, pero aun así nadie tiene las intenciones de ceder indicando que a cada uno le pertenece de tal o cual sitio. La comunidad de Occacahua indica que es de la loma, mientras que Chaccaro dice que es del filo de la montaña. Un aspecto influyente en este conflicto es la “Minería Artesanal”, la misma que ha generado que los anexos de las comunidades madres opten por separarse, en este caso el anexo

de Pamparqui con la comunidad de Occacahua, finalmente la comunidad de Occacahua, sufrió segmentación en otras como Ccoñamuro, Huaroccopata.

El conflicto del jueves 18 de junio entre las comunidades de Chaccaro y Occacahua lamentablemente ha dejado tres muertos, dos hermanos de la comunidad de Occacahua y un comunero de Chaccaro del anexo de Puka Orcco, todo ello por no llegar a un entendimiento, por eso necesitamos a alguien que nos oriente y asesore en estos conflictos. Hace poco ha sucedido otro conflicto entre las comunidades de Asaccasi y Quello, por falta de entendimiento, en el cual reclamaban los territorios, también hubo heridos de ambas partes. En este momento existe una amenaza latente de enfrentamiento entre las comunidades de Pumamarca y Asaccasi, el presidente de este último ha comunicado al presidente de la Federación que los comuneros de Asaccasi están invadiendo sus territorios instalando algunas chozas. Frente a este hecho los comuneros de Pumamarca han indicado que van a reaccionar y llegar a la misma situación que los comuneros de Occacahua y Chaccaro; al respecto Alejandro indica que ha gestionado la presencia de autoridades como la Defensoría del Pueblo, Sub Prefectura, Policía Nacional, entre otras autoridades para que puedan entablar diálogo entre estas comunidades. Al respecto ya iniciaron acciones citando a los dirigentes comunales de Asaccasi y Pumamarca para un diálogo. Yo pido apoyo en la solución de los conflictos pero teniendo en cuenta la documentación y los planos respectivos en las cuales está determinado el área correspondiente a cada comunidad, asimismo reitero mi pedido a las diferentes autoridades a poner mayor interés en la solución de estos problemas, caso contrario será la responsabilidad de ellos.

Finalmente existen otros conflictos por ejemplo entre los distritos de Haqira y Challhuahuacho, principalmente por el desarrollo y la existencia de minería artesanal.

Juan Churats. Especialista en asesoramiento y conector de la realidad de las comunidades campesinas, en los ámbitos de la sierra del sur del Perú, fundador de la Casa Campesina del Centro Bartolomé de Las Casas

Antes que nada, yo quiero hacer llegar mi saludo cariñoso y solidario a todos nuestros hermanos del campo especialmente a todas nuestras comunidades campesinas del país y del Cusco, Apurímac, Puno y Tacna en las cuales venimos trabajando, para ellos muchos éxitos, ojala en algún tiempo podamos entendernos como ha dicho nuestro compañero Alejandro y que nuestros problemas sean solucionados con la sabiduría que tienen nuestros pueblos. Hoy vamos a conocer diferentes problemas sobre los conflictos que se vienen dando en las diferentes comunidades, nosotros venimos trabajando en Apurímac desde hace varios años atrás en los que hemos observado diferentes problemas, en Apurímac en especial, en la provincia de Cotabambas no existe una sola comunidad debidamente solucionada, tienen título de propiedad y planos, pero solamente en documentos, pero no podemos contrastar en el campo. En muchas asambleas se han tratado estos temas pero no hay resultados, en la actualidad estamos tratando temas sobre el estatuto comunal, padrón comunal y sobre recursos hídricos, la situación de nuestros terrenos, no están saneados, esto lo conversaremos hoy.

En primer lugar, en muchos casos los documentos no son debidamente archivados o se han perdido, deteriorado, no se sabe dónde están estos documentos. Sabemos que el título de propiedad no es solamente un documento está conformado por la resolución de reconocimiento, por lo planos realizados en el campo, por la memoria descriptiva que es el recuento de cómo se ha realizado la titulación, empezando por el hito número 1, 2 y la distancia que existe entre estos, por donde se traza la colindancia, si está por las quebradas, ríos, picos,

todos estos detalles están en la memoria descriptiva. Luego está el acta de colindancia, esto implica que una sola comunidad no se puede titular sin el conocimiento de las otras comunidades con las cuales son colindantes, este documento es firmado bajo la presencia de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y los directivos comunales, donde también se puede observar quienes eran los directivos de entonces, además si existía alguna observación la misma que se anota en dicha acta de colindancia y la hora de la firma de este documento. Cuando la documentación está conforme se inicia el trámite en los Registros Públicos, que está a cargo del Ministerio de Agricultura, en algunos casos, y por actos protocolares y porque estos títulos sean entregados por el ministro, se entregan los títulos de propiedad sin la inscripción en los Registros Públicos o en trámite, en algunos casos esta situación ha quedado hasta la fecha. Por otra parte, no hay seguimiento de los hitos, algunos de ellos se encuentran a muchas distancias (10 kilómetros), en esta distancia se han perdido los otros hitos los que originan los conflictos entre las comunidades. Otro hecho importante es que las comunidades una vez que han recibido sus títulos de propiedad, de forma inmediata no han colocado los hitos en conversación mutua entre las comunidades, en otros casos solamente fue colocado por parte de una comunidad, los mismos que han sido retirados por la otra comunidad, por estos hechos y por el desinterés de los directivos comunales y funcionarios se ha arrastrado problemas de colindancia, ocasionando permanentes conflictos entre las comunidades campesinas.

Nosotros desde el año 1980, desde Casa Campesina tanto en Cusco como en Apurímac hemos constatado que muchos títulos de propiedad de las comunidades campesinas no estaban inscritos en los Registros Públicos. Nuestra intención fue el de apoyar en el saneamiento de sus títulos de propiedad lo que garantiza la propiedad, en el caso Cusco la mayoría de las comunidades campesinas ya cuentan con sus títulos de propiedad. No solamente el problema es entre las comunidades, sino también dentro de la comunidad por problemas de terrenos entre los comuneros, aduciendo que estos fueron heredados por sus abuelos, adquiridos por compra y venta, canje con ganado vacuno, entre otros. En la actualidad a través de los estatutos comunales, con el apoyo de las rondas campesinas se viene solucionando estos problemas internos, pensábamos que todo esto ya estaba llegando a su fin pero, en los últimos años se viene suscitando problemas entre familias (hermanos) por cuestiones de herencia llegando a denuncias y hasta muertes.

Otro problema grave que se está presentando en las comunidades campesinas son la presencia de las concesiones mineras, distritos como Mara están concesionadas casi en su integridad, los problemas en las comunidades no dejan de existir es igual que esta pandemia. Otro problema se presenta entre las comunidades grandes (madres) con sus anexos, en las cuales la comunidad central no quiere otorgar el acta de desmembramiento para su reconocimiento como comunidad, este hecho sucede por varios motivos como las concesiones mineras, la instalación de las antenas de comunicación por el cobro de los alquileres. Problemas con los ministerios principalmente con educación y salud por la adjudicación de terrenos para su funcionamiento, muchas veces estas dejan de funcionar y atender a las comunidades. Finalmente debo manifestar que existen muchos problemas sobre tierras en nuestras comunidades campesinas, los dirigentes necesitan mucha preparación orientación, pero a la vez es un sacrificio ser dirigente, porque abandonan a sus familias, felizmente existen varios líderes comunales con intereses de trabajar por sus comunidades.

Respecto al conflicto entre las comunidades campesinas de Chaccaro y Occacahua, antes del inicio de la pandemia nosotros hemos estado conformando las rondas campesinas, se ha conformado ronda campesina en Chaccaro, desde ese momento y desde hace tiempo se

percibían estos problemas. Entre otros problemas que venimos percibiendo es la comunidad y sus centros poblados, en la actualidad en la zona de conflicto están en pleno desarrollo el centro poblado de Yanacocha, que agrupa a varios comuneros de diferentes zonas. Finalmente existe un problema grave respecto al uso de los recursos hídricos, entre las comunidades campesinas esta situación es muy preocupante porque la tierra sola no tiene valor sin el agua. Bueno esperamos que todos estos problemas lleguen a solucionarse en el bien de las comunidades.